



Expediente: 293/22-D2

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. S/ EXPROPIACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235198704 - ZELAYA, NICOLAS AGUSTIN-DEMANDADO

20235198704 - ZELAYA, SILVINA ANABEL-PATROCINANTE

20235198704 - ZELAYA, MARCELA DOMINGA-DEMANDADO

20235198704 - ZELAYA, RAUL GUSTAVO-DEMANDADO

90000000000 - ZELAYA, LUIS ARMANDO-CAUSANTE

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

20235198704 - ZELAYA, JORGE CESAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 293/22-D2



H3080087287

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ZELAYA LUIS ARMANDO Y OTS. s/ EXPROPIACION. EXPTE N°293/22-D2.

Monteros, 26 de noviembre de 2024.

I)- Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 25/11/2024.

II)- En consecuencia: **Líbrese oficio** al Colegio de Corredores Inmobiliario de la Pcia, a fin de que determine el valor locativo de los inmuebles expropiados, desde la fecha de desposesión (04/10/23), hasta la fecha que se presente el informe requerido. Agréguese al mismo para mayor ilustración: plano de mensura y documentación/expte administrativo el cual fue presentado con el escrito de demanda de fecha 27/11/22. Hágase saber a la oficiada que la totalidad de las actuaciones se encuentran disponibles para ser compulsadas en la página web del Poder Judicial (<https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/>).-FDO. **PROC. MARÍA EMILSE ROBLES - COORDINADORA..-JMC**

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.